

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. . . . 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.)



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns: CAPITAL, PROVINCIAS DE VISAYAS, PROVINCIAS DEL NOROCCIDENTE, PROVINCIAS DEL SUR.

ADVERTENCIA

A fin de que nuestros suscritores puedan encuadernar el interesante artículo sobre temblores escrito por el Reverendo Padre Fr. Ceferino Gonzalez, suspendimos la novela del Solitario por cinco dias.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. Los chinos radicados en estas Islas que á continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

PARTE ECLESIASTICA.

San Emiliano y Jeremias Hermanos Martires. Vivian estos santos en Córdoba su patria natal en aquellos infaustos dias, en que el alifange agareno regaba aquel suelo con sangre de cristianos.

SANTO DE MAÑANA.

LOS SANTOS ROGELIO Y SERVIO DEO MARTIRES.

CULTOS RELIGIOSOS.

El martes 15 del actual celebra la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo la fiesta de su glorioso fundador. Por la mañana habrá Santísimo espuesto, misa cantada y sermón, que predicará el M. R. P. Prior Fr Angel Gomez y por la tarde completas cantadas, salve y reserva del Santísimo.

El día 17 del corriente se celebra la fiesta de las llagas de N. P. S Francisco en su misma Iglesia de esta ciudad con misa solemne y sermón, á la hora acostumbrada.

El día 18 por la mañana se celebrará un aniversario solemne con vigilia, misa y responso por las almas de los Terceros difuntos.

El día 17 del corriente se celebra la fiesta de las llagas de N. P. S Francisco en su misma Iglesia de esta ciudad con misa solemne y sermón, á la hora acostumbrada.

Predicará el R. P. Fr. Antonio Revato. Dese noticia á todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia ganarán indulgencia plenaria, però han de tener la Bula de la Sta. Cruzada de la última publicación.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 AL 15 DE SETIEMBRE DE 1857.

GEFES DE DIA - Dentro de la Plaza. El Coronel graduado Teniente Coronel D. Miguel Creus - Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Agustín Lopez - Para Arroceros, el Sr. Coronel D. Pascual Navarro.

SECCION CRIMINAL.

JUZGADO DE LA ALCALDIA MAYOR 1.ª DE MANILA. - Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente llamado Pedro (a) Pedrito Munti, de oficio carpintero y otras veces cargador que en los meses de Octubre del año próximo pasado hasta Febrero último residia en el barrio de San Miguel Viejo, comprension del pueblo de la Hermita, complicado en la causa núm. 638 que se instruye en este Juzgado sobre robo en cuadrilla, muerte del chino Yap Yateo y heridas graves, delitos cometidos en la noche del viernes 20 de Marzo próximo pasado en la casa-tienda de tableros del chino Vicente Yap-Goco en el referido barrio de San Miguel Viejo, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este segundo edicto se presente en las cárceles de esta provincia á dar sus descargos en dicha causa, apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Santa Cruz 14 de Setiembre de 1857. - José de la Herran.

PARTE JUDICIAL.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCLERIA DE FILIPINAS. - Con fecha 2 del actual se ha dirigido á las Justicias de estas Islas la siguiente circular: - El Excmo. Sr. Gobernador Presidente ha dirigido á este Superior Tribunal la comunicacion siguiente: - Superior Gobierno, de Filipinas. - Por el Mi-

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

Reflexiones sobre el origen, causas fenómenos y efectos de los terremotos.

Venus experientie ordo primo lumen accendit. Deinde per lumen iter demonstrat. Bacon, Nov. organ.

El órden verdadero de la experiencia enciende primero la antorcha, despues enseña el camino con la luz de esa antorcha.

OPÚSCULO ESCRITO

POR

EL M. R. P. FR. CEFERINO GONZALEZ.

Manila: = 1857.

IMPRESA DEL BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

capas de la tierra á que haya podido llegar la investigacion del hombre. Cadenas de montañas elevadas sobre las llanuras, estensas islas desgajadas de los continentes, capas sedimentarias trastornadas y confundidas, elevacion del fondo de los mares con aparicion de nuevas islas, rios que mudan de curso, montes trasladados y hendidos, pais enteros invadidos por las aguas del mar, estensas grietas y cavernas abiertas en la superficie de la tierra; he aquí las funestas revoluciones que los terremotos han hecho experimentar á la tierra, conmoviéndola hasta en sus fundamentos. Ni son menores las catástrofes acaecidas en tiempos sujetos al dominio de la historia; mas de trescientas mil almas quedaron sepultadas en las ruinas de trece ciudades del Asia menor, asoladas por un terremoto bajo el imperio de Tiberio; igual suerte experimentó la célebre Antioquia reducida á escombros con muerte de la mayor parte de sus habitantes por los años 526, sesenta mil hombres dejaron de existir en pocos segundos en el terremoto de Sicilia de 1695; conocidas son de todos las frecuentes catástrofes de muchas ciudades de la América Meridional, y solo en el temblor de Riobamba acaecido en 1797 fueron víctimas de su violencia mas de treinta mil personas. ¿Y quién ignora aquel terremoto espantoso que en 1755 destruyó casi enteramente la populosa ciudad de Lisboa, extendiendo sus devastadores efectos desde las extremidades de Europa hasta el interior de Africa y hasta las Antillas y costas de América? En vista pues de unos efectos tan prodigiosos, y de la destruccion tan universal y casi instantánea que acompañan á los temblores de tierra, no debe admirarnos la profunda impresion que estos fenómenos producen en el hombre, especialmente cuando por primera vez se siente sometido á su influencia aterradora. El hombre puede librarse de un volcan, puede huir de los torrentes de hirviente lava que arroja de sus profundidades, puede buscar un asilo contra el huracan impetuoso, y hasta precaverse por medio del arte, de las terribles explosiones eléctricas que acompañan las tempestades; pero cuando la tierra se bambolea bajo sus plantas, cuando siente faltar al suelo que pisa la estabilidad á que se halla acostumbrado desde la infancia, cuando ve á la tierra adquirir de repente la movilidad propia del aire y del océano, ¿como librarse de un peligro que parece seguirnos por todas partes, ni como precaverse contra él, si por do quiera nos parece

misterio de Estado y Ultramar, se me ha comunicado con fecha 25 de Mayo último, la Real orden siguiente:—Escmo. Sr.—Conformándose la Reina con lo consultado por la Sala de Indias del Supremo Tribunal de Justicia, ha tenido á bien disponer que se observe en esas Islas el artículo 47 del Reglamento provisional para la Administración de Justicia en la parte relativa á la visita general de Cárceles que deberá celebrarse en el día no feriado que preceda mas inmediatamente al de la Natividad de Nuestra Señora. Lo que de Real orden comunico á V. E. para los efectos consiguientes. —Y habiéndola mandado guardar, cumplir y ejecutar por decreto de hoy la traslado á V. S. S. para su conocimiento y fin indicado. —Dios guarde á V. S. muchos años. Manila 6 de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete. —Fernando de Norzagaray = Señores Regente y Oidores de esta Real Audiencia. —Y habiendo dado cuenta al Real Acuerdo en 11 del próximo pasado; se sirvió S. A. proveer se guarde, cumpla y ejecute lo dispuesto por S. M., circulándose al afecto á los Juzgados del territorio. —Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes, rogándole se sirva acusarme el recibo.

Lo que por disposición de S. A. se publica en el Boletín oficial para general conocimiento. — Manila 11 de Setiembre de 1857. — Juan Antonio Gomez.

ALCALDIA MAYOR 4.ª Y SUBDELEGACION DE HACIENDA DE MANILA.—Por el presente cito y emplazo al que se considere con derecho de la propiedad de una yegua con dos crías halladas en el pueblo de Laspiñas en poder de Luis Suarez sin documento alguno, para que se presente á reclamarias dentro de nueve dias con los justificantes necesarios, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Sta. Cruz 11 de Setiembre de 1857.—La Herran. 2

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Existiendo en esta Administración general desde el 21 de Abril último, un pedido de cuatro pliegos de papel del sello 2.º y diez id. del 5.º hecho por el Subdelegado de Hacienda del distrito de Bislig en 26 de Enero anterior, y no habiéndose remesado estos hasta la fecha por no haberse presentado á recoger los oportunos libramientos su apoderado en esta Capital: se recomienda á este, se sirva verificarlo á la mayor brevedad posible.

Binondo 12 de Setiembre de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea. 5

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Los apoderados en esta capital de los Administradores de estas Rentas en las provincias de la Pampaga, Ilocos, Zambales y Subdelegado de Cagayan, se servirán presentarse á recoger de esta Administración los

oportunos libramientos del papel, multas y reintegros que tienen pedidos á poderdantes.

Binondo 12 de Setiembre de 1857.—P. S.—Leon de Ormaechea.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizada esta Dirección para fletar cascos que conduzcan el tabac de la Coleccion de Nueva Ecija, cuando el contratista no cumpla con exactitud su compromiso; habiendo llegado este caso; y siendo necesarios por ahora 18 cascos para traer á esta Capital una parte de la cosecha existente en los almacenes de dicha provincia, se invita á los que tengan aquella clase de embarcaciones para que se presenten en esta Dirección á hacer proposiciones de palabra ó por escrito hasta el jueves 17 del actual á las doce del día, para celebrar un convenio con el que mas convenga, á fin de llenar el encajado servicio á la mayor brevedad.

Binondo 14 de Setiembre de 1857.—Santiago Garcia Salas. 5

Se anuncia al público, que el día 1 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta el arriendo por un trienio del juego de gallos del pueblo de lasabela de Basilan provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion ascendente de seiscientos pesos por todo el término de tres años y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor pстор.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Setiembre 11 de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el día 3 del actual á las doce de su mañana, se acará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de quinientos setenta y ocho pesos anuales, y con sugesion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designado para su remate en el mejor pстор.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Setiembre 11 de 1857.—Manuel Marzano. 2

JUNTA DE COMERCIO.

Queda abierta la Cátedra de Inglés, á cargo del mismo Profesor que era D. José M.ª Romarate, y abierta la matrícula por el término de un mes, á contar desde esta fecha, para la presentacion y admision de los que quieran concurrir á ella.

Manila 30 de Agosto de 1857.—El Secretario, José Corrales. 17

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito últimamente para dar limosna por una vez al Hospicio de pobres de San José.

	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.
Suma anterior.							4514		
PROVINCIA DE TAYABAS.									
El Alcalde mayor de la provincia.	5	0	0						
El M. R. Cura Párroco de la cabecera.	5	0	0						
Sus tres Coadjutores.	5	0	0						
El Escribano D. Julian Concepcion.	4	0	0						
El Defensor de presos D. Isidoro Labrador.	4	0	0						
D. Pedro Enrique.	4	0	0						
D. Reducindo Valencia.	4	0	0						
D. Alejandro Villapando.	0	4	0						
D. Juan Valdeavella.	4	0	0						
D. Salvador Savilla.	4	0	0						
D. Severo Sacramento.	4	0	0						
D. Miguel Sabadilla.	4	0	0						
D. Francisco Fulgencio.	0	2	0						
Felipa N.	4	0	0				22	6	0
PUEBLO DE GUMACA.									
El R. P. Fr. Francisco Costa.	5	0	0						
El Coadjutor D. Mariano Trinidad.	4	0	0						
Id. id. D. Francisco Villavicencio.	4	0	0						
D. Diego Barreto.	4	0	0						
Doña Florentina Reyes.	4	0	0						
D. Hilaro Villafranca.	4	0	0						
Los principales y vecinos del mismo.	41	0	10				19	0	10
VISITA DE TALOLON.									
Los principales y vecinos del mismo.									
PUEBLO DE DOLORES.									
El Cura D. Simplicio Santa María.	2	0	0						
Los principales y vecinos del mismo.	2	4	45				4	4	45
PUEBLO DE TIAON.									
El R. C. Párroco Fr. Antonio Picayo.	6	0	0						
El Coadjutor D. Juan Olivares.	4	0	0						
El R. Párroco de Saryaya Fr. Andrés Alvarez.	4	0	0						
El Párroco de Pitogo D. Apolinario de Luna.	4	0	0						
D. Ramon Lago Español.	4	0	0						
Los principales y vecinos del mismo.	7	2	18				20	2	18
Suma.							4585		5

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Tesorero de la Caja general de Depósitos á D. Ramon Aranda, Oficial del Ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á 10 de Junio de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en nombrar Oficial supernumerario de la clase de primeros del Ministerio de Gobernacion á D. Estanislao Suarez Inclá, Gobernador de la provincia de Cuenca y diputado á Cortes.

Dado en Palacio á 5 de Junio de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

MADRID.—Ayer recibió la investidura de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia distinguido jóven D. ANTONIO CAVANILLES FEDERICI. Lleno el hermoso *Paraninfo* de la Universidad Central de la mas lucida concurrencia; poblados los escaños, como lo está rara vez de Doctores pertenecientes á toda

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

ENTRE los muchos fenómenos con que la naturaleza hiere nuestra imaginacion, ninguno hay que nos revele de un modo tan imponente las grandes fuerzas que obran en su seno, como los temblores de tierra; y ninguno hay tampoco, que mas vivamente excite nuestra innata curiosidad á buscar su origen en vista de los terribles efectos que ciertamente deben estar en relacion con la energia de dichas fuerzas. Desde que la ciencia geológica no contenta con sujetar á un estudio severo y reflexivo los grandes hechos que sirven, por decirlo así, para caracterizar la fisonomía de nuestro globo, observando la distribucion geográfica de los mares y de las tierras descubiertas, la configuracion y solevantamiento de los continentes, su situacion relativa, la distribucion del calorico en la superficie de nuestro globo, junto con la elevacion y variada estructura de las cadenas montañosas; estendió tambien sus profundas investigaciones hasta lo interior del globo, removiendo sus variadas capas, y sujetando sus rocas á riguroso análisis; el hombre no ha podido menos de admirar la energia de los poderosos agentes, que en todos tiempos, pero mas en épocas lejanas de nosotros, trastornaron y modificaron de mil maneras, por medio de terremotos, desde la superficie hasta las mas profundas

las Facultades, y de personas distinguidísimas en el foro, en la política y en las letras; colocados junto al Rector y á los decanos en la mesa presidencial el insigne académico de la Historia D. Antonio Cavanilles, padre del graduando, el Sr. Marques de Morante, y el de Molins, que vestía elegante uniforme de Académico de la Española, dió principio el acto con un sentido discurso de presentación que, siguiendo el buen uso establecido, pronunció el padrino Sr. Lapaza. Siguió á aquel la lectura de la preciosa disertación del joven Cavanilles, en la que, con sana filosofía y gran sencillez y claridad de términos, encarece y prueba la Necesidad de los estudios históricos para la perfecta inteligencia de las leyes, y, después de las demás ceremonias acostumbradas, puso fin á la de este día un breve y oportuno discurso del ya Doctor, en acción de gracias por la distinción honorífica que se le acababa de otorgar.

Por la noche los Sres. Cavanilles obsequiaron á los amigos de su mayor intimidad con un delicado refresco, teniendo abiertos los salones todos de su casa, y graciosamente iluminado con faroles chinoscos el lindo y espacioso jardín colocado en el centro de ella. La Sra. y Señorita de Cavanilles hicieron los honores como ahora se dice, con la mayor cordialidad y finura.

—De un artículo publicado en la notable REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES que se publica en Sevilla relativo á la exposición de pinturas que se ha efectuado recientemente en dicha ciudad, tomamos los siguientes párrafos acerca de un artista distinguidísimo, cuyo mérito conocemos y apreciamos según merece, y que debía campar en teatro menos estrecho que el de una capital de provincia.

Cuadros de D. Joaquín Domínguez Bécquer. El primero representa á Doña María Coronel, en cuya fisonomía y traje notamos con placer que el autor ha tenido presente cuanto acerca de estos particulares dicese en las crónicas y se conserva por la tradición. Sabida es la historia de esta heroína de la castidad: retirada al convento de Santa Inés, fundado por ella, vistió allí el hábito con que ha sido representada después que afé su rostro para escapar á la persecución amorosa del Rey D. Pedro. Todas estas circunstancias han sido perfectamente estudiadas por el autor en este retrato, que, por otra parte, es excelente por la belleza en la ejecución.

El segundo representa á D. Alonso el Sabio sosteniendo en una mano el Código de las Partidas, y en otra el cetro, signo de la Autoridad Régia. En este Rey ha tenido presente el autor, además de expresar en sus facciones las clarísimas dotes de su inteligencia, lo que algunas crónicas dicen de su fisonomía y persona. También notamos que ha estudiado las miniaturas que el mismo Alonso mandó poner en la portada de dos manuscritos suyos; uno el libro de las Cantigas dedicadas á la Virgen; otro un manuscrito sobre el Juego del Axedres, cuyas preciosidades se conservan en la Biblioteca del Escorial. La riqueza de la túnica y del manto y los primores del bordado de oro están pintados con tal verdad y brillantez de colorido, con tal corrección y esmero, y con toques tan naturales y felices, que el espíritu queda completamente satisfecho.

Mas donde nos ha parecido el Sr. Bécquer superior á todo encarecimiento, es en el retrato que representa al Rey D. Pedro de Castilla. Pocos desconocerán la descripción que hace de su persona el Canciller. Pero Lopez de Ayala, felicisimamente expresada en el lienzo por el autor. Según claramente se nota, ha estudiado además, á juzgar por el rico traje con que viste al Monarca, su estatua de cuerpo entero, arrodillada al pié de su sepulcro, que se conserva en las monjas de Santo Domingo el Real de Madrid, mandada construir y colocar en aquel sitio por su nieta Doña Constanza, Abadesa del referido convento. En esta estatua se halla presentado D. Pedro con traje de gala de su uso; porque, según descubrimiento de un distinguido anticuario que examinó el sepulcro el año 1858, en el cual halló restos de brocado azul y oro del manto y otros, al parecer, de gran correspondencia á la túnica, el vestido que se figura en la estatua debió ser el mismo con que fué enterrado. Hasta el fac simile de su firma es exactísimo.

No hablaremos de la conformidad entre las facciones que atribuye Ayala al Rey y las que aparecen en el retrato, ni del mérito admirable en el dibujo, ni del hermoso colorido de la túnica y el manto, ni de la airosa elegancia en la colocación de este: hablaremos solo de la feliz expresión que ha acertado á dar á su fisonomía. Nadie ignora el carácter de D. Pedro, el mas popular de todos los Monarcas españoles. De una manera presenta su cronista Ayala, interesado en calumniarlo; de otra, la tradición y el teatro. Pero en ninguna otra parte se niegan sus altas prendas de valor, la activa energía de su carácter, su espíritu aventurero, su amor á las mujeres. Retratar tan difíciles y varias cualidades en su fisonomía es el mayor esfuerzo de ingenio y la mayor muestra de estudio que podía dar un artista. El Sr. Bécquer, venciendo tantas dificultades, ha alcanzado, en nuestra opinión, tan envidiable triunfo: si su obra es un modelo en dibujo y el colorido, la viva expresión de la fisonomía del Rey es un prodigio. Al mirar, parece que alientan sus facciones, que

se recuerda involuntariamente su azarosa vida, y se le vé tan romanesco, tan valiente y gallardo como en el drama español. Si el señor Bécquer necesitase una prueba mas para mostrar su talento, y que es uno de los artistas de mayor conciencia y estudio en este país, el lienzo de que venimos hablando lo demostraría cumplidamente.»

ESTRANGERO.

AUSTRIA.—Viena 8 de Junio.—El Ministro de Bélgica, Conde de Sullivan, tuvo el viernes último una larga conferencia con el Conde Buol, á quien comunicó con este motivo la circular relativa á los últimos acontecimientos de Bélgica. La comisión permanente del Danubio, reunida en Viena, no celebra sesión hace algun tiempo, y la mayor parte de sus individuos saldrá muy pronto á veranear. El Conde Rosetti, Representante de Valaquia, y M. Felipe Christich, que lo es de Servia, salieron ya para Baden.

Idem id.—El Conde de Siracusa ha llegado á esta capital procedente de Nápoles. El Embajador de Austria en San Petersburgo, el Conde Valentin Esterhazy, que tambien se encuentra en esta ciudad, ha tenido una entrevista con el Conde Buol. El Baron de Kubeck, Jefe de la Cancillería del reino Lombardo Véneto, saldrá pronto para Berna, en donde se casará con la hija del Conde de Salignac Fenelon, Ministro de Francia en Suiza.

La autoridad municipal de Viena hizo á fines del año último un censo de la población de esta capital, resultando 257,004 habitantes hijos de Viena, y 254,458 que no lo eran; total 471,442 habitantes, sin contar la guarnición.

Idem id.—Mucho se ha exagerado la frialdad de relaciones entre las Cortes de Nápoles y Austria. No es cierto que el Rey se haya negado á recibir al General Martini, Embajador austriaco.

Idem id.—Se asegura que el Conde de Siracusa, que ha llegado hoy, será recibido por el Emperador en Luxemburgo, y que el motivo político de este viaje, si es que existe, se reduce á solicitar la mediación de Austria para arreglar con especialidad las diferencias entre Nápoles y las Potencias occidentales.

Dicese que al segundo viaje del Emperador seguirán actos importantes relativos á varias instituciones fundamentales, como la ley municipal, y no solamente para Hungría, sino todo para el Imperio. Parece que el Emperador continuará su viaje á Hungría en el mes de Agosto.

Idem id.—Antes de ahora hemos anunciado que la población cristiana del territorio de Zornich había dirigido al Gobernador de Bosnia, Mehemed-Bajá, una petición quejándose de los abusos intolerables que pesaban sobre ella. Mehemed-Bajá nombró en su consecuencia una comisión especial encargada de examinar las quejas indicadas. Esta comisión regresó hace poco tiempo á Sarajevo, y sometió el Gobernador 46 puntos para una reforma que creía urgente.

DINAMARCA.—Copenhague, 4 de Junio.—Sabemos que ha mediado correspondencia personal hace algunos dias, y quizá durante la permanencia del Vicealmirante sueco Virgin en nuestra capital, entre el Rey Federico de Dinamarca y el Rey Oscar de Suecia. Dicha correspondencia tiene por objeto tratar del conflicto de Dinamarca con Inglaterra y de las eventualidades que pudiesen sobrevenir, y había adquirido un carácter muy íntimo cuando se interrumpió repentinamente, ignorándose los motivos.

PRUSIA.—Berlin, 4 de Junio.—El Príncipe Federico Guillermo, que salió para Munster el domingo anterior con su padre, dejará esta ciudad el sábado inmediato con objeto de dirigirse á Inglaterra.

El profesor de Jena, H. Schulze, encargado por el Gobierno de redactar una memoria histórica de la cuestión de Neufchatel, acaba de ser llamado á Prusia. Le nombrarán profesor de derecho público en Breslau.

Idem id.—La apertura del Congreso estadístico de Viena se efectuará el 51 de Agosto próximo, y estará reunido por espacio de ocho dias. En el mismo mes se reunirán otros tres Congresos en Alemania, el de la Alianza Evangélica en Berlin, el internacional de beneficencia en Francfort, y el sínodo evangélico de Stugard.

Idem id.—Los Plenipotenciarios de la Conferencia de Paris se reunirán todavía una vez para terminar el asunto de Neufchatel con el encaje de las ratificaciones. Esta reunión se verificará dentro de 45 dias lo mas tarde. En la actualidad se ocupan en la redacción del tratado, que aun cuando está conforme en sus disposiciones esenciales con el proyecto de mediación, habrá de modificarse en algunos puntos, quizá en el sentido de los protocolos de la Conferencia.

Los segundos Plenipotenciarios del tratado de paz se reunirán en Paris el día 15 de este mes para hacer constar, por medio de un protocolo oficial, la rectificación de la frontera de Besarabia. Se ha redactado ya un protocolo relativo á este asunto, en la sesión del 6 de Enero último, tratando de explicar los puntos sujetos á interpretación, á conse-

cuencia de las inexactitudes topográficas relativas á la isla de las Serpientes y á Bolgrado. Las disposiciones del protocolo del 6 de Enero están ejecutadas completamente en la actualidad, y no falta mas que sancionar definitivamente la obra de la comisión de límites, la cual se disolverá por este acto.

Idem id.—Se ha dicho que negociaciones seguidas entre Austria y Francia habian dado por resultado un arreglo, en virtud del cual renunciaba Francia á sostener la union de los Principados, cuya noticia no se tiene aquí por cierta. Tambien es inexacto lo que se indicó de que Austria habia reclamado cerca de nuestro Gobierno contra la actitud de nuestro Plenipotenciario en la Comisión. Prusia no tomó parte en la cuestión de union, la cual ninguna relacion directa tiene con sus intereses, para que quiera crear un conflicto en este particular con Austria.

MISCELANEA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, EN LA RECEPCION PÚBLICA DE D. JUAN DE CUETO.

DISCURSO DE D. JUAN DE CUETO.

(CONTINUACION)

La conversion de los godos al catolicismo dió despues motivo á nuevas alteraciones. Deseosos los Monarcas de buscar un contrapeso al poder de los Próceres, y estimulados por la influencia que por sus virtudes se habian granjeado los Obispos sobre los pueblos, los llamaron á tomar parte en su consejo. Introducido de este modo el clero en la direccion de los negocios, no pudo ménos de adquirir el ascendiente que siempre tiene sobre la ignorancia la mayor instrucción y cultura. En esta época, pues, se reunieron los célebres Concilios de Toledo para establecer y promulgar las leyes eclesiásticas y civiles que reclamaba el estado de la nacion. Perteneciendo la mayoría de los Prelados á la raza antigua española, emplearon todos sus esfuerzos en extender los vínculos de la caridad cristiana y en conciliar los ánimos, haciendo que fuesen más ligeras las cadenas que pesaban sobre los vencidos, y suavizando la fiereza de los vencedores. Pero la division era demasiado profunda para que se pudiera borrar sin un cataclismo que igualase la suerte de los dos pueblos. La tiranía de Witiza y de Rodrigo, exasperando á todos, apresuró el día de la prueba para el Imperio godo.

Otro pueblo fuerte y poderoso por el fanatismo, que habia recorrido en pocos años, como una lava ardiente, los mas hermosos paisajes del Asia y Africa, traspasa las columnas de Hércules, y se presenta ordenado en batalla á orillas del Guadalete. Los nobles godos, que divididos en facciones y debilitados por un largo ocio, habian perdido el ardor primitivo, limpian las armas emmohecidas y acuden al combate; pero ellos y su Príncipe quedan sepultados en la arena. Victorioso el musulmán, apenas halla ciudades que le resistan, y en breve se mira señor de todo el reino. ¿Qué se hizo de la constancia y aun tenacidad que en todas épocas ha mostrado el pueblo español para defender su territorio? ¿Cómo pudo olvidarse de su indómito valor en una ocasion en que parecia estaba mas obligado á desplegarle? ¡Ah! En la España goda no existia ni aun la unidad local que habo en tiempo de los romanos. Las dos razas vivian juntas para odiarse; y la eterna sabiduría ha dicho que todo reino dividido entre si será desolado. Los antiguos españoles no podian sacrificar sus vidas en defensa de un terreno que no era suyo; ¿qué interés tiene el esclavo en defender la hacienda de su señor?

Los varones fuertes, empero, que sentian arder en su pecho el santo amor de la Religión y de la patria, se negaron á recibir el yugo que les imponian los sectarios de Mahoma; y no pudiendo reanimar el abatido espíritu de sus conciudadanos, huyen de sus hogares, y buscan la libertad en las mas apartadas montañas. Las altas cumbres de los Pirineos y las fragosas sierras de Asturias concedieron abrigo, en ocultas grutas, á estos valientes, que juraron allí al pié de la cruz un odio eterno á sus opresores, y eligieron á los Jefes que los habian de guiar en los combates.

Estaban á larga distancia unos de otros estos lugares de refugio, y separados por territorios que ocupaban los sarracenos: no podian por esto los fugitivos comunicarse entre si, ni establecer un gobierno comun y uniforme. Obrando cada grupo aisladamente, y segun las inspiraciones de sus antiguos hábitos ó de la necesidad del momento, ya dieron á sus adalides el pomposo título de Rey, ya el modesto nombre de Conde. Así se formaron las Monarquías de Asturias, de Sobrarbe y de Navarra, y los condados

de Aragon, Castilla, Rivagorza, Urgel y Barcelona.

Pero como estos nuevos Estados se compusiesen en un principio de pocos centenares de hombres, que hacian demasiado con defender sus montañas, no pudieron impedir que se arraigasen los mahometanos en el resto de la Península, habiendo acudido á fijarse en ella innumerables tribus de todos los países sujetos al Imperio de la media luna. Aunque fuese aquella division el resultado natural y necesario del aislamiento en que se encontraron los fugitivos, se ha de estimar, no obstante, como origen de gravísimos males. Desapareció la unidad del Gobierno de los godos; volvieron los españoles á mirarse unos á otros como extranjeros; la rivalidad, que siempre existe entre reinos colindantes, y el ambicioso deseo de extender sus límites que atormenta á los pequeños estados, los empeñó muchas veces en luchas fratricidas, que hicieron lenta y penosa la reconquista.

No existen noticias verídicas y circunstanciadas de la formación primitiva de estos Gobiernos. Sin morada segura aquellos valerosos cristianos, y ocupados incesantemente en atrevidas empresas, no podian dedicarse á manejar la pluma. ¿Qué otra causa se puede designar para que sea tan oscura la historia de los primeros siglos de la restauración? Solo á fuerza de impropio trabajo logramos hallar tal cual ligera noticia en escrituras de donaciones á favor de las iglesias, ó en brevisimos apuntes de los que para ayuda de su memoria estampaba algun monje en las hojas sobrantes de los pocos códices que entonces existian.

De semejantes datos, vagos y confusos, dedúcese, no obstante, que en los nuevos Estados se estableció un sistema de gobierno análogo al que existia en el último tiempo de los godos. Los Obispos y Ricos-hombres continuaron aconsejando á los Príncipes en los negocios importantes, reunidos en Asambleas, que siguieron llamándose Concilios, porque se ventaban primero en ellas las cuestiones eclesiásticas, y se resolvian despues las civiles. Se nota además que crecía la autoridad de los Próceres á medida que se adelantaba en la conquista.

El espíritu religioso incitaba á los Reyes á sostener una porfiada guerra contra los árabes; y sus escasos recursos y corto poderío les obligaba á impetrar el auxilio de los Ricos-hombres, ya para defender los castillos y fortalezas, y ya para reunir, equipar y sostener los ejércitos que se destinaban á ensanchar el territorio. En recompensa de estos servicios se les repartian grandes propiedades en el país que se ganaba al enemigo. Por estos medios llegaron los Próceres á tener tropas á su sueldo, plazas fuertes donde guarecerse, vasallos obligados á pagarles tributo, y extensos terrenos bajo su dominio. Cuando esta aristocracia poderosa era dirigida con sagacidad por un Rey dotado de superiores talentos coadyuvaba eficazmente á la obra de la reconquista; pero cuando quedaba abandonada á sí misma en las tumultuosas minorías y en los reinados de los Monarcas débiles, se olvidaba de la guerra contra los infieles; se dividía en facciones; luchaba entre si; volvía sus armas rebeldes contra el Príncipe, y llenaba el país de luto y desolación.

La fuerza de las circunstancias en que se encontró la nacion, creó, no obstante, enfrente de este, otro poder, que sirvió de escudo á los Reyes contra la ambición de los Próceres. Era tan mortífera y destructora la guerra trabada con los sarracenos, que despues de la adquisición de un territorio, quedaban yerros los campos y despobladas las ciudades. Para asegurar la conquista era necesario repoblar el país con hombres capaces de manejar el arado, que atendiesen á la común subsistencia, y de esgrimir la espada en defensa de los nuevos hogares. No podia conseguirse este objeto sin que sirviesen de estímulo á los pobladores las ventajas más grandes y positivas. Y ved, señoras, de donde tuvieron origen los *fueros* y *cartas pueblas*, en que se concedían á las ciudades y villas conquistadas amplios privilegios y notables franquicias. Entre ellos se contaban la repartición de tierras á los colonos, la concesión de propiedades para atender á los gastos del comun, y el derecho de nombrar libremente á sus Jueces y Concejales. ¿Cómo extrañar que fuesen lisonjeras consecuencias de este sistema la mejora de la agricultura, el establecimiento de la industria y el comercio; ni que adquiriesen en las sociedades el influjo que siempre ejercen en las sociedades el poder y las riquezas. Debiendo concurrir á la guerra, segun las costumbres de aquel tiempo, con sus respectivos contingentes todos los que poseían señorío territorial, tambien las ciudades levantaban tropas bajo su propia enseña, confiándolas á Jefes de su elección. (Se continuará.)

AVISOS.

EL COLEGIO ESPAÑOL

DE EDUCACION DE SEÑORITAS

Bajo la direccion de la Profesora con Real título

D.ª MARIANA ESCAMILLA DE PEÑÑA.

Se ha trasladado á la casa núm. 8 en la misma calle del Arzobispo, esquina á la de Anda.

HABILITACION DE LAS CLASES PASIVAS.

Aunque están dadas las órdenes mas terminantes para que los encargados de llevar á domicilio las pensiones, entreguen exactamente el importe de ellas, á cuyo efecto dejan una papeleta impresa firmada por mí; sin embargo, si lo que no espero, alguno de ellos abusase, pidiendo cambio de un peso, propina etc. me prometo de las estimables personas que representan las clases pasivas, que no perderán momento en noticiármelo.

Así mismo ruego nuevamente, se sirvan mandar las señas de su casa, las que no habiéndolo aun verificado, puedan por tal circunstancia quedar sin cobrar en este mes y subsecuente. Guano 9 de Setiembre de 1857. — Luis Riquelme.

Madama Mari, modista francesa que vive en la calle de San Juan de Letran núm. 3,

ha recibido últimas modas de Europa, lo que pone en conocimiento de las señoras, persuadida de que dará gusto en los diferentes trajes que se le encarguen; en esta confianza, espera alcanzar buen éxito en su profesion, pues no quedarán disgustadas las señoras que se sirvan honrarle con sus encargos. Tambien hace adornos de todas clases para señoras y niños.

En la calle de Quiapo que dirige al puente de S. Sebastian, la casa alta que se halla frente á la del Sr. Avila, se enseña aritmética, álgebra, geometría elemental y práctica ó sea topografía y geografía; por precios módicos y convencionales, tanto á españoles como á indígenas.

Habiendo recibido por la SOLIDAD la parte ilustrada del ECO HISPANO-AMERICANO se sirvan tambien la de la ILUSTRACION FRANCESA los Sres. suscritores se sirvan mandar recoger en casa del que suscribe; calle de Anloague núm. 47. Edmond Planchut.

D. Guillermo Jackson, herrador, con permiso de la Superioridad, tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público de esta capital que ha recibido cuatro quintales de clavos de Europa, los cuales va á emplear, á fin de que los caballeros que le confían las personas que se sirvan favorecerle, saigan de su taller herrados con toda perfeccion. Al propio tiempo creo conveniente dar aviso á sus favorecedores sobre que algunos cocheros en lugar de conducir los caballos á la casa del que suscribe, segun se lo tienen prevenido sus amos, los llevan á otra parte, de lo que se originan disgustos y reconvencciones. Los 17 años que lleva el que suscribe de ejercicio en su arte en esta capital sin haber dado el menor motivo de queja, son la mejor garantía para atreverse á ofrecer sus servicios al público con entera seguridad y confianza.

Sitio de la Barraca detrás de la fonda de San Fernando G. Jackson

El joven Guillermo Faustorico Cruz, ya se ha presentado á la casa paterna: el que suscribe estimó encargar su instruccion á Don Justiniano Zamora, en cuya casa vive, como mentor del espresado joven. Juan Faustino Cruz.

La casa GUICHARD é HIJOS, Escolta, tiene el gusto de informar á los Sres. suscritores de EL CORREO DE ULTRAMAR de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1857 que manden uno de sus criados con una papeleta para recoger la Prima ó regalo que les hace la Administracion central.

Tiene tambien disponible para quien guste unas cuantas ejemplares ó suscripciones á EL ECO HISPANO-AMERICANO desde primero de Julio del presente año.

Así mismo tiene el honor de poner al conocimiento del público que la Administracion central de EL ECO HISPANO-AMERICANO en el núm. 85 de su parte politica, 30 de Junio de 1857, 7.ª plana, se espresa en estos términos:

AVISO.

A consecuencia de varias preguntas que se nos hacen y consultas que se nos dirigen de las islas Filipinas, creemos oportuno el declarar aquí que el único agente que ha nombrado y que reconoce como tal esta empresa para dichas islas, es la casa de los señores GUICHARD é HIJOS, de Manila, segun se espresa en la lista general de las Agencias del Eco. La casa GUICHARD es Agencia general con la facultad de nombrar sub-agentes en aquellas islas, los cuales sujetos se entenderán solamente con la Agencia general; no con esta Administracion central de París.

El dueño de la FONDA FRANCESA, avisa al público que ha comprado todos los utensilios de cocina del difunto M. Silvy, como tambien ha tomado el cocinero que dicho Sr. tuvo siete años; pudiendo comprometerse á hacer toda clase de comidas de encargo, bien sean de particulares ó bien de corporaciones. Para las comidas que piden 20 personas, es menester tener aviso dos dias de antemano. Para las comidas particulares, sea en la fonda ó fuera de ella, con un dia de anticipacion. Así mismo para la pastelería y ramilletes etc. etc. se hallará siempre en la misma fonda un surtido de vinos españoles y franceses y conservas de carnes y legumbres. Para los pedidos, dirigirse á la FONDA FRANCESA CALLE DE LA BARRACA NÚM. 4.

J. J. BISCHOFF, RELOJERO SUIZO, llegado últimamente á Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar á las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo á los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán.

El antiguo y acreditado establecimiento de PASAMANERIA DE D. JACOBO GUITTET,

por cuyo fallecimiento han quedado por algun tiempo suspenso los trabajos; vuelve desde hoy á ofrecer al público sus servicios, en todo lo concerniente á bordados de chinelas, charreteras y obras para iglesias etc. etc. haciendo todos los esfuerzos, para corresponder á la confianza con que le honran sus favorecedores.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Europa, un ARMONIUM, ORGANO, ORQUESTUM y dos ARMONIUM con muy buenas voces, propios para iglesias. Escolta núm. 4. 1.º de Setiembre de 1857.

ALQUILER.

En la Isla del Romero, calle Real de Crespo, en la casa á donde se hallan carruajes de alquiler, hay desocupada una espaciosa habitación, el que la quiera puede entenderse con el que suscribe. Las personas que quieran alquilar carruajes de este establecimiento pueden dirigirse al que suscribe. José M. Corro.

Se alquila una espaciosa, seca y ventilada bodega situada en la plaza de Sta. Cruz frente al costado de la Alcaldía 1.ª de Manila.

En la calle de Magallanes núm. 38, hay una habitación desocupada muy buena con vista á la calle, se admite un pupilo con bandeja ó sin ella.

COMPRAS Y VENTAS.

El que suscribe compra todas las acciones del Banco Español Filipino de Isabel II que vende D. Mariano Tuason importantes veinte mil ochocientos pesos fuertes pagados sobre su importe el tres por ciento, entendiéndose al contado. Manila 15 de Setiembre de 1857. — Tomás B. y Castro.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Se compran á 13 ps. 1 real.

Se venden á 13-4.

PLATA se compra en cualquier cantidad á 18 0/0 premio.

NUOVA PERFUMERÍA.

Sita en la Escolta,

CASA DE CAMBIO DE MONEDAS.

- Jabones de todas clases. Rosas.
Agua de lavanda. Espiiego.
Id. de limon. Han-Pau.
Naranja. Colonia.
Violeta. Magnolia.
Jazmin. Memoccalis del Japon.
Geraneo. Cardenia Florida.
Bandoína superior. Calla de Etiopia.
Patchouli. Musselina.
Arabe. Agua de los Soberanos.
Bouquet.

Y otra multitud nuevas en estas islas desde un real hasta 4 el frasco. Hay tambien extractos de los mismos olores, aceites, pomadas etc., y todo lo perteneciente al ramo.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle Real del Rosario.

Hoy se compran onzas á \$43-1 real y 1/2 y se venden á \$43-4.

CAMBIO DE MONEDAS,

Calle de Anloague núm. 5.

PLATA, se vende á razon de trece pesos y un real onza y compra á trece pesos y cuatro reales. Escediendo de quinientos pesos, se vende á 21 0/0 y compra á 18 0/0.

PARA VENDER.

- 4700 picos de arroz de Java.
2000 id. » id. » id. blanco.
22 id. de bejacos
por la fragata inglesa "Brechin Castle" de Batavia.
Findlay, Richardson & C.º

En la casa de una de las hijas de D.ª Agapita Orendain, inmediata al puente del Trozo, se vende una mesa de narra ochavada y cuya tabla es toda de una pieza del anchor de una vara y tres cuartas y de largo de dos varas y una cuarta. Está sentada sobre un tripode de la misma madera, cincelada y muy bien trabajada.

Fabrica americana de carruajes en Sto. Cristo.

- En dicho establecimiento se vende por mayor y menor los efectos siguientes:
Pinturas de todos colores y clases á precio tirado de 10 á 2000 libras.
Paño, franjas y motas.
Pielos para pescantes de tumba y cortinillas.
Hornas para cortinillas y agarraderas.
Género esmaltado negro.
Cueros de Europa para toldas.
Charoles de nueva invencion de una y dos caras.
Cueros de gamuza y tafletes.
Uls y alfombras aterciopeladas para pesebrones.
Faroles curiosos recibidos últimamente.
Barniz superior de 1.ª clase
Secante y aceite de linaza cosido.
Aguas-ras.
Pinceles encargados para el uso del barniz.
Muebles y ejes de pescante para carruajes, carretelas y arañas.
Tablas finas de Europa del mismo precio de las del pais.
Juegos de abanicos de Europa de pieza entera.
Tornillos para madera de todas dimensiones.
Clavitos para franjas y clavos para herraduras de caballos.
Botones bronceados, plateados y de mástil.
Ganchos y balancines, plateados y bronceados para lanzas.
Bocas mazas de bronce y fierro.
Papel lija ó esmeril de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Acero para toda clase de muelles y ejes para carretones.
Estridores, tornillos de ala y planchas para abanicos.
Ganchos y argollas, plateados y bronceados para trapales.
Agarraderas de todas clases.
Picaportes y cerraduras para puertas etc. etc.
Se advierte á los compradores que las ventas sean con monedas que no cesijan cambio.

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnífico billard, venido recientemente de una de las mejores fábricas de Europa, con paño de remuda, porta-tacos, un cuadro para marcar con pizarras, tres docenas de tacos y todo lo demas concernientes al mismo.

En casa de los Sres. GUICHARD é HIJOS, hay varios caballos de venta.—Entre los cuales se halla un caballo de Sidney raza inglesa.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

PASTA PECTORAL DE OROZUZ Y GOMA DE GEORGE. Informe dado á la Comisión de Manufacturas de la Academia de Industria por el Sr. Doctor D. de S. Anthonne.

Señores: Vds. han pedido á vuestra comision un informe sobre la pasta pectoral del Sr. Georé, farmacéutico de Epinal y hé aquí el que me encarga de presentarles.

La goma arábiga y la regaliza forman la base de esta composicion la cual, preparada de un modo mecánico á vapor, conserva bajo la influencia de este procedimiento el hermoso color de amarillo claro que le dá la raíz de la regaliza.

Todo el mundo conoce esta raíz, suavizante y mucilaga. Se usa desde tiempos inmemoriales con mucha ventaja, en infusion, contra las enfermedades inflamatorias del pecho, de las vias urinarias, contra la reuma y en las enfermedades catarrales. Unido á la goma arábiga, poderoso emoliente, teniendo la misma propiedad de calmar la tos, de facilitar la expectoracion, de combatir las fleugasias mucosas nacientes, debia ser naturalmente de gran recurso en la medicina. En efecto lo ha sido en todos tiempos, pero como muchos medicamentos útiles, que se desprecia por causa de su misma abundancia, ha caido en el olvido.

El Sr. Georé ha tenido la feliz idea de resucitarla, por una manipulacion enteramente suya, la preparada de la pasta pectoral, cuyas propiedades eficaces se ha probado en las irritaciones del pecho, del estómago y de los intestinos, por un crecido número de doctores en medicina, en París, en Francia y en el extranjero; y no tenemos nada que añadir á sus testimonios.

Que nos sea permitido únicamente, de declarar que la pasta del Señor Georé vale las mejores pastas que están en uso. Estas últimas solamente están al alcance de las personas ricas; la suya vendido en la mitad del precio, está al alcance de todos.

En un módico precio se vende un loro que habla muy bien; los que deseen comprarlo podrán verlo y entenderse con el dueño del almacén del Lucero calle Real de Manila núm. 16.

En la casa de los Sres. GUICHARD é HIJOS, Escolta, hay de venta aceite de coco de 1.ª en cantidades que no bajen de 32 gantas.

Arroz de Ilocos Norte á 5 ps. 2 rs. plata cavan por mayor y menor desde medio cavan: á la entrada de la calle de Joló, casa de J. V. de Velasco.

En la calle de Joló, casa inmediata á la del Sr. Rocas, se venden dos caballos, uno negro y otro castaño, ambos de un gran trote y 5 años de edad.

Un carruaje casi nuevo y muy ligero, se vende en 280 pesos.—Calle Cabildo núm. 53.

Caballos.

Una pareja de bayos venidos de Ilocos, se vende en la calle Real, esquina á la de S. Juan de Letran núm. 37.

Caballos de Abra: se vende una pareja acabada de ligar de dicho punto, en la calle de Palacio núm. 23 puede verse y tratar de su ajuste.

Se vende ó se alquilan cuatro bancas pedreras, muy grandes y hermosas, por un cómodo precio, el que guste puede ocurrir al martillo de D. José N. Molina en la Escolta, y darán razon.

Se vende un carruaje elegante, en la Escolta, ultima casta izquierda á la subida del puente de Sta. Cruz, serán razon.

En la calle de Magallanes núm. 45, se vende muy barato un caballo de mas de 6 cuartas, joven y de buenas condiciones.

Por haberse ausentado su dueño.

En la casa núm. 12 de la calle de Magallanes, se venden muebles de buen uso, á precios moderados.

En la calle de Anda núm. 10, se venden una carretela y carruaje de muelles en buen estado de uso.

Se vende un carruaje en buen estado en 150 pesos: calle Real de Quiapo núm. 2.

Se vende dos pañes de charreteras de capitán, un sable de reglamento de Infanteria, una gola, un morrion y un kepis. Calle de Solana núm. 20.

En la fonda de San Fernando, se venden guardaciones nuevas inglesas, bronceadas.

Se vende un carruaje en muy buen estado de uso, de excelentes circunstancias y buen montaje: darán razon de su precio en la calle de Solana núm. 7, donde estará de marifón.

En la casa de D. Manuel Callejas contigua á la de D.ª Joséfa Infante en el callejon llamado S. Antonio que vá en la calle Nueva á la del Rosario, se venden á precio moderado sacos de ganchos dobles fuertes y muy apertados para embase de gancho.

CALLE DE ANLOAGUE NÚM. 47.

DEPOSITO DEL

Verdadero cognac Dulary Bellamy C.º 5 años. el cajon. \$ 10

Id. id. 30 » id. » id. » 16

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA: Escolta.

Hay de venta muebles de caoba modernos estilo de Luis XV, á saber: mesa de escritorio, consolas tocadores de mármol con espejo y aparador para señoras, lavadores para hombre, costureros, mesas de noche vidés, aparadores grandes, id. con espejo cuerpo entero, mesas redondas grandes de mármol blanco para sala, alacenas grandes para comedores, mesas elásticas hasta para 18 á 20 cubiertos, cuadros al óleo, iluminados y en relieve, espejos marco dorado de varias dimensiones etc. etc.

Sofás, sillones, sillería, butacas y columpios, camas etc. de narra, almatao y de camagón de muy buenos modelos fuertes y esmeradamente concluidos.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA: Escolta, ha

un buen surtido de relojes recibidos últimamente, á saber: Reloj de bolsillo sabonetas de oro escape Duplex y escape á ancora. Acompañados de id. sabonetas de plaqué ó doble de oro con los mismos escapes Duplex, áncora y de cilindro.—Id. de plata dorada con los relojes escapes.

Relojes de pared y de sobremesa desde 5 hasta 100 \$.

TODOS con garantía de perfecta marcha durante un año para la capital y de un año mas cuatro meses para las provincias.

Además hay muy buenos Barómetros aneroides-meridianos ó astrolabios universales con sus niveles.

Tambien hay un buen surtido de cadenas largas y cortas así como se ven con sus llaves Bréguet, todo de oro de 18 quilates, de doble de oro y de plata dorada.

Quedan muy pocos relojes de viaje con dispartador.—Dispartadores de reloj de cristal.—Id. caja de laton.

En el mismo establecimiento SE COMPONE toda clase de RELOJES reparando de su fiel y buena marcha en los mismos términos que para los relojes nuevos.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cork, fragata inglesa Chand, su capitán Henry Chorstic, con hombres de tripulacion, y de pasajeros Mr. José Walton, maquinista que fué de este Apostadero, su cargamento efectos del pais.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Lagonoy, goleta núm. 184 Nira Sra. de Antipolo, en 25 dias de navegación, con 500 picos de abaca: consignado á D. Justiniano Zamora, patron Valentin de la Cruz.

Table with columns: OBSERVAC. METEOR. DE AYER, AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY, EL SOL, and Bidad de la Luna. It contains data for temperature, barometer, and astronomical observations.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

NAVEGACION.

Para Hong-kong, saldrá en cuanto el tiempo lo permita la fragata JULIAN DE UNZUETA, recibe carga á flete y pasajeros, la despacha Francisco de P. Cembrano.

En todo el presente mes, dará la vela para Hong-kong y Mucao la goleta española DENIA; admite carga á flete, y la despacha Vicente Carranceja.

Para Sorsogon, saldrá el 16 del presente el bergantín español N. S. BENITO, admite carga á flete y pasajeros, lo despacha en Sta. Cruz. Saturino Lazaro.

Para Tabaco, saldrá en toda la presente semana el bergantín ILOCANO. L. Calvo.

Para Calivo, saldrá en la presente semana el bergantín goleta IGNACIA, despachado por su arriaz Romano Roldán.

Para Hojra, saldrá en toda la presente semana el bergantín goleta SOTERRAÑA (a) el GRABO, recibe pasajeros y cargamentos, su patron Nicolás Gregorio, lo despacha Tomás B. y Castro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Fragata inglesa Brechin Castle, de 537 toneladas, procedente de Sourabaya, de donde salió el 23 de Agosto último, su capitán David Wur, con 24 hombres de tripulacion, su cargamento arroz y fierro: consignado á los Sres Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

Id. id. Regal of Sarawati, de 525 toneladas, procedente de Macao, de donde salió el 14 de Julio último, su capitán S. Giles, con 29 hombres de tripulacion, en lastre y 3 cajas sin saber sus contenidos, consignado al mismo capitán.

Barca inglesa Samuel Spadert, de 437 toneladas, procedente de Hong-kong, de donde salió el 6 de Julio último, su capitán Alexander Morrison, con 18 hombres de tripulacion y de pasajeros la mujer de un matayo, con una criatura y un criado chino trabajando por su pasaje, y un muchacho chileno para Siam; viene en lastre y 2000 sacos vacios: consignado al propio capitán.